Barranquilla, 30 de julio del 2024

<u>DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR</u> No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JEINSON DE JESUS CHAVEZ JIMENEZ
C.C. 72.277.872
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.700.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA Y LA PROMOCION, LA GARANTIA, LA PREVENCION Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO POR LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Por el periodo comprendido entre el 30 de junio al 29 de julio del 2024, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. **202400840**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 31 de julio de 2024.

Atentamente

JCHAVEZJ

Nombre: JEINSON CHAVEZ JIMENEZ
Contratista de la Secretaría del Interior
C.C No. 72.277.872 de Barranquilla